

Entrevista / Hugo Eric Flores Cervantes (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Nosotros tendremos muy pronto, en la próxima sesión de la Sección Instructora que admitir, o desechar el expediente, todo tiene que hacerse dentro de 60 días y también hacer el propio procedimiento a otro.

A nosotros no nos toca ser fiscales, jueces, nos toca solamente ponerle al Pleno de la **Cámara de Diputados** el retiro, o no del fuero constitucional del diputado **Cuauhtémoc Blanco**, lo tenemos que analizar de fondo, tendremos que actuar con el debido proceso, respetar la presunción de inocencia, pero desde luego, también revisar los derechos de la presunta víctima, hay que hacer un equilibrio, hay que estudiar muy bien el asunto y la Sección Instructora no va a cometer ninguna injusticia, ni tampoco va a cometer ninguna ilegalidad en el procedimiento”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!20117?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!20117&authkey=!AOjoRbt0WVbJng4&ithint=video&e=2jIhTn>